

El Centro Nacional de Consultoría realizó la Primera Encuesta Nacional del Sistema de Riesgos Profesionales.

90% de los empleadores y 87% de los empleados colombianos tienen una imagen positiva del Sistema de Riesgos Profesionales

- Empleadores, empleados, trabajadores atendidos por las Administradoras de Riesgos Profesionales (ARP) y sus familias e Instituciones Prestadoras de Salud (IPS) fueron entrevistados en la Primera Encuesta Nacional del Sistema de Riesgos Profesionales.
- 98% de los encuestados dice **que es muy importante/importante estar afiliado hoy a una ARP** y 99% está completamente de acuerdo/de acuerdo con la obligación que tienen todas las empresas y/o empleadores de afiliar a sus trabajadores a una ARP.
- 95% de los usuarios percibe que ha **sido positivo para el país** que exista un **sistema especializado e integral** como el de Riesgos Profesionales.
- 93% dice que está totalmente de acuerdo/de acuerdo en que las ARP, operadoras del Sistema, respaldan a los trabajadores en caso de tener un accidente de trabajo o una enfermedad profesional y 82% de los trabajadores atendidos calificó como muy buena/buena la atención recibida.
- Es la primera vez que en Colombia se realiza una investigación de estas características sobre el Sistema de Riesgos Profesionales.

Bogotá, diciembre de 2010–. El 90% de los empleadores y el 87% de los empleados colombianos tienen una imagen positiva del Sistema General de Riesgos Profesionales, creado por la Ley 100 de 1993. Su percepción se basa, principalmente, en el apoyo y en el respaldo que brinda el Sistema en caso de un accidente laboral o una enfermedad profesional y en la calidad de atención y servicio de las Administradoras de Riesgos Profesionales (ARP), operadoras del Sistema.

Estas son algunas de las principales conclusiones de la **Primera Encuesta Nacional del Sistema de Riesgos Profesionales**, realizada por el Centro Nacional de Consultoría por solicitud de la Federación de Aseguradores Colombianos, Fasecolda.

Para la investigación, cuyo objetivo es conocer la imagen y percepción de los usuarios del Sistema de Riesgos Profesionales, se realizaron **2.957 encuestas**, distribuidas entre empleadores, empleados, trabajadores atendidos por las ARP y sus familias e Instituciones Prestadoras de Salud (IPS), en las cinco principales ciudades del país: Bogotá, Medellín, Cali,

Barranquilla y Bucaramanga. Tiene un nivel de confiabilidad del 95% y un margen de error del 5%, y para el segmento de empleados del 2,6%.

La encuesta, que muestra resultados homogéneos y consistentes en todas las audiencias consultadas, señala que el **95% está totalmente de acuerdo/de acuerdo con que ha sido positivo para el país que exista un sistema especializado e integral como el de Riesgos Profesionales** y el 93% siente que las ARP respaldan a los trabajadores en caso de tener un accidente de trabajo o una enfermedad profesional.

El estudio también indica que al sumar los dos rangos, completamente de acuerdo y de acuerdo, el 99% de los encuestados respalda **la obligación que tienen todas las empresas y/o empleadores de afiliar a sus trabajadores a una ARP**, mientras que el 98% considera muy importante/importante estar hoy afiliado a una ARP.

Sobre los servicios que ofrecen las ARP, **el 73% de los empleadores, los empleados, los trabajadores atendidos y sus familias expresó que está completamente de acuerdo/de acuerdo con que en las instituciones de salud atienden bien a los usuarios de una ARP** y el 72% manifiesta que está muy satisfecho/satisfecho con los servicios de salud que recibe y con las labores de promoción y prevención que realizan las Administradoras de Riesgos Profesionales.

Por segmentos

Al analizar la encuesta por segmentos, **los trabajadores atendidos son los que más resaltan los beneficios del Sistema de Riesgos Profesionales**. El 83% tiene una imagen positiva del Sistema y el 82% califica la calidad de atención y el servicio recibido como muy bueno/bueno. En cuanto a los familiares de estos trabajadores atendidos, **el 84% tiene una imagen positiva del Sistema** y el 81% piensa que la atención y el servicio de las ARP está entre muy bueno/bueno.

Los empleadores también destacaron la labor de las ARP. **El 90% tiene una imagen positiva del Sistema**, el 98% está completamente de acuerdo/de acuerdo con que sus trabajadores **deben estar afiliados a una ARP** y el 92% se sitúa en los rangos ni alto ni bajo y muy bajo/bajo al evaluar el pago que hoy hacen a las ARP para proteger a sus trabajadores de los accidentes laborales y de las enfermedades profesionales

Para las IPS, que son las entidades que brindan la asistencia médica a los trabajadores que sufren un accidente laboral o una enfermedad profesional, **el Sistema de Riesgos Profesionales es muy útil/útil para el país** y el 92% tiene una imagen positiva del Sistema.

La **Primera Encuesta Nacional del Sistema de Riesgos Profesionales** también evidenció un desconocimiento de los trabajadores sobre las responsabilidades legales de sus empleadores. A la pregunta, cómo cree que habría pagado los gastos asistenciales si usted hubiera tenido un accidente de trabajo o una enfermedad profesional y no estuviera afiliado a una ARP, **solo un 11% señaló a los empleadores como los responsables de ese pago**, frente a un 29% que dijo que hubiera recurrido a su presupuesto personal o al de su familia y a un 27% que afirmó que no hubiera sabido de dónde sacar los recursos para pagar.

Además, un 34% de los empleados cree que los aportes al Sistema de Riesgos Profesionales los hace de manera conjunta con el empleador, **cuando esa obligación no implica costos para el trabajador**.

Finalmente, **el 72% de los usuarios del Sistema manifestó que es extremadamente probable/probable que recomendaría a un amigo, familiar o colega su afiliación a una ARP**, siendo los empleadores los que más la recomendarían con el 78%.

Es la primera vez que en Colombia se realiza un estudio de estas características sobre el Sistema de Riesgos Profesionales y, según el Centro Nacional de Consultoría, los resultados evidencian que los colombianos **valoran la importancia de tener en el país un sistema especializado e integral como el de Riesgos Profesionales**, con resultados positivos para los empleadores y los empleados.

Hoy los empleadores, los empleados y sus familias están protegidos de los accidentes y las enfermedades del trabajo con el Sistema de Riesgos Profesionales. Su especialización en la prevención, atención y aseguramiento de los riesgos laborales y su carácter autosostenible lo convierten en un **sistema competitivo que da tranquilidad y confianza a sus beneficiarios**.

Si desea consultar todos los resultados de esta Primera Encuesta Nacional del Sistema de Riesgos Profesionales, ingrese a www.fasecolda.com

Sobre el Sistema de Riesgos Profesionales

El Sistema de Riesgos Profesionales tiene como fin proteger, atender y asegurar a la población trabajadora del país en caso de que sufra un accidente o una enfermedad profesional producto de su trabajo.

Entre sus principales objetivos está disminuir los accidentes y las enfermedades que se derivan de la actividad laboral, a través de actividades de promoción y prevención y, en caso de que ocurran accidentes o enfermedades laborales, atender e indemnizar con pensiones de invalidez o sobrevivencia a los trabajadores y a las familias que sufran las consecuencias.

El mayor aporte del Sistema de Riesgos Profesionales es la protección de la fuerza laboral del país, que es el motor de la economía, beneficiando a todos los empleadores y trabajadores dependientes por igual sin importar sus condiciones económicas o sociales. La filosofía del Sistema tiene que ver con la responsabilidad que tiene un tercero (en este caso el empleador) por la exposición a los riesgos laborales a los que somete a sus trabajadores, lo que se conoce como la teoría del riesgo creado. Por eso, este Sistema en principio, y como lo establece la Ley, está diseñado para la protección de trabajadores dependientes y empleadores.

Al trabajador no le cuesta nada afiliarse a una ARP. El empleador asume el 100% de la cotización a la ARP y con este aporte el empleador, el trabajador y su familia se benefician de la prevención de los riesgos laborales y se protegen de las consecuencias de un accidente de trabajo o una enfermedad profesional. Tener un sistema de riesgos profesionales permite que los empleados reciban una atención especializada, integral y oportuna.

Algunas cifras del Sistema:

- Hoy 6,8 millones de trabajadores en Colombia están protegidos por el Sistema de Riesgos Profesionales.
- A septiembre de 2010, las ARP atendieron a 326.247 trabajadores que sufrieron accidentes laborales y enfermedades profesionales.
- Durante los primeros nueve meses de este año, las ARP invirtieron más de 151.000 millones de pesos en actividades de promoción y prevención, representados en cursos de formación, capacitaciones, brigadas de emergencia y asistencia técnica, entre otros, para proteger a los trabajadores de los accidentes laborales y las enfermedades profesionales.
- Por el estricto régimen de reservas y la adecuada administración de las ARP, hoy el Sistema tiene garantizado el pago de las mesadas de los más de 32.000 pensionados afiliados.

Para mayor información, favor contactar a:

ÍNGRID VERGARA CALDERÓN

Directora de Comunicaciones y Mercadeo

FASECOLDA

Tel: 344 3072

ivergara@fasecolda.com

MARISOL ESPITIA

Asesora en Comunicaciones

VOX Comunicaciones Estratégicas

(57 1) 651 5200 ext.107

marisolespitia@vox.com.co

Ficha técnica

Población objeto de la investigación:

- Segmento empleadores: Jefes de recursos humanos y/o funcionarios encargados del manejo de la relación de la empresa con la ARP.
- Segmento empleados: Personas mayores de 18 años con contrato laboral.
- Segmento trabajadores atendidos: Trabajadores que han recibido atención con cargo a la ARP.
- Segmento familiares de trabajadores atendidos: Familiares de trabajadores beneficiados con pensión (muerte, invalidez) o indemnización por secuelas permanentes o incapacidad superior a 90 días.
- Segmento IPS: Jefes financieros y/o funcionarios encargados de la relación contractual de la IPS con las ARP.

Instrumento de medición:

Encuesta telefónica en hogares con formulario estructurado.

Diseño de muestra:

Muestreo aleatorio simple, usando bases telefónicas del CNC.

Distribución geográfica de las ciudades.

Selección aleatoria de bases de datos suministradas por Fasecolda

Tamaño de la muestra por segmento:

Segmento	Población Objetivo	Metodología	Ciudad	Tamaño Muestra
Empleados	Mayores de 18 años con contrato laboral	Telefónica	5 ciudades principales	1450
Familiares de Trabajadores	Familias de trabajadores beneficiados con pensión (muerte, invalidez) o indemnización por secuelas permanentes o incapacidad (Superior a 90 días)	Telefónica	5 ciudades principales	380
Trabajadores Atendidos	Trabajadores de empresas, que han recibido atención con cargo a la ARP	Telefónica	5 ciudades principales	380
Empleadores	Funcionario encargado de gestionar los contratos de ARP	Telefónica	5 ciudades principales	388
IPS	Funcionario encargado en las IPS de la relación contractual con las ARP	Telefónica	5 ciudades principales	359

Total encuestas: 2.957